

EL PROBLEMA TABAQUERO EN 1933

En la página 269 del Libro de Actas de Plenos Municipales, identificado con el número 22, se da cuenta de una reunión plenaria del ayuntamiento, de la siguiente forma:

En las Casas Consistoriales de la Muy Leal, Noble, Invicta y Muy Benéfica Ciudad, Puerto y Plaza de Santa Cruz de Santiago de Tenerife, Capital de la Provincia de este nombre, a catorce de Junio de mil novecientos treinta y tres, se reunió el Excmo Ayuntamiento en sesión pública ordinaria de segunda convocatoria, citado al efecto con arreglo a las disposiciones vigentes, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Tomás de Armas Quintero, y con asistencia de los Sres. Concejales consignados al margen, para tratar y resolver los asuntos figurados en el orden del día, repartido con la convocatoria.

Los asistentes consignados al margen eran:

- 1.- Sebastián Déniz Hernández [Republicano]
- 2.- Fernando Franquet Solé [Republicano]
- 3.- Eulogio Reyes y Reyes [Monárquico]
- 4.- Jerónimo Fernaud Martín [Monárquico]
- 5.- Pedro García Cabrera [Socialista]
- 6.- Pedro Ramírez Vizcaya [Monárquico]
- 7.- Eladio Arroyo Herrera [Republicano]
- 8.- Isauro Álvarez López
- 9.- Moisés Cova Hernández [Republicano]

En la página siguiente (270), se dice que *entra el Sr. Rafael J. Calzadilla Dugour* [Republicano].

En Tenerife, y en toda Canarias, ha tenido una considerable importancia la industria tabaquera

Industria consistente en un atomizado conjunto de negocios fabriles, montados sobre la explotación del trabajador y los bajos precios de la materia prima, dentro de un pretendido mercado libre a nivel local, pero cuya subsistencia dependía, básicamente, de las condiciones impuestas en el mercado español, por el monopolio tabaquero dirigido desde el poder central.

Con el devenir histórico las bases del negocio fabril tabaquero han ido cambiando, hasta llegar al punto actual. Hoy, las compañías multinacionales se han hecho con la práctica propiedad de toda la actividad del sector, mientras los descendientes de aquellos primeros industriales, que no han dilapidado el legado dinerario heredado, han colocado sus capitales en otros sectores económicos.

El tema tabaquero es un asunto gaduana: porque aparece y desaparece, para volver a aparecer más adelante, en los libros de actas municipales, hasta llegar a nuestro tiempo histórico. Forma parte de nuestra Memoria Histórica.

En esta sesión de fecha 14 de junio de 1933, el tema tabaquero aparece reflejado en la página 274 del libro número 22 de Actas de Pleno.

Veamos como.

Se dio lectura, previa la oportuna declaración de urgencia, a un oficio del sindicato de obreros tabaqueros de ambos sexos, con el que se pide la cesión del Teatro Guimerá para la celebración de un acto el día 15 del actual, a las seis de la tarde, para tratar de la disminución de los pedidos que la compañía Arrendataria de Tabacos ha hecho a la Industria de Canarias.

La Presidencia manifiesta que, a pesar de haberse acordado en la última sesión no ceder el coliseo para actos sociales ni políticos, traía el presente asunto a la deliberación del Concejo por considerarlo de suma trascendencia para la economía interinsular, ya que afectándola, lo hace de forma directa, también, a las clases obreras. Eladio Arroyo Herrera [Republicano]

El Sr. [Eladio] Arroyo [Herrera] manifiesta que está en este caso con los obreros, protestando con su calidad de concejal del atentado que se pretende impetrar en esa clase, reduciéndola al hambre. Por ello propone que se telegrafe a los Poderes Centrales protestando de ese abandono.

El Sr. [Moisés] Cova [Hernández] protesta, también, con gran indignación del trato que se dá a la Isla por los Gobiernos de la Nación, que más bien parece que nos miran como si de una colonia se tratase, y opina que todos los organismo de la Provincia, sin excepción alguna debieran unirse en estas gestiones para hacer sentir la protesta y lograr que se nos atienda como parte integrante del territorio nacional.

El Sr. [Pedro] García Cabrera se muestra partidario de la concesión del Teatro, y estima que en vez de dirigirse de forma airada al gobierno, debiera hacer suyas el Ayuntamiento las conclusiones que se adopten en la asamblea para apoyarlas cerca del Poder.

El Sr. [Jerónimo] Fernaud [Martín] se muestra conforme con que el Ayuntamiento se solidarice con la protesta y gestiones que se practiquen para lograr de buscar solución favorable a este asunto, en lo que se relacione con el problema de la industria tabaquera; pero nunca podrá la Corporación a priori, hacer suyas conclusiones que trasciendan estos límites.

El Sr. [Pedro] García Cabrera aclara que a eso tan solo se refería su propuesta.

El Sr. [Pedro] Ramírez Vizcaya hace ver que este asunto mas que en las manos del gobierno está su resolución en las de la compañía Arrendataria de Tabacos, debiendo ser antes ésta donde se proteste, y no contra el gobierno, que a lo mejor resulta contraproducente.

(Entran los Sres. [Esteban] Pérez Barrera (Republicano) y [José] González Cabrera (Socialista).

Estima por último que lo procedente es que la representación parlamentaria interpele al Gobierno, caso que éste no dé oída a las aspiraciones isleñas.

Después de protestar de nuevo el Sr. [Moisés] Cova y de otras manifestaciones, S.E. acuerda, no sin antes hacer constar el Sr. Fernaud de que debe aclararse que esta vez se concede el Teatro por la circunstancia excepcional alegada, autorizar al Sindicato aludido para celebrar el acto que proyecta en dicho coliseo. Que se dirijan telegramas de protesta ante la Compañía Arrendataria y al Gobierno en el sentido de obtener consecuente reparación en asunto que tanto afecta a los intereses generales del archipiélago.